

Año XXII

Núm. 724.

Franques  
concertado.

Toledo 20 de Octubre de 1921.

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Director-Propietario:

**Saturnino Rodríguez**

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ÁDELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.



## PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad

por el alma del

**Sr. D. Cipriano Rodríguez Guerrero**

Alférez de Infantería

que falleció en Cáceres el día 25 de Octubre de 1920.

**R. I. P.**

Sus desconsolados padres D. Saturnino Rodríguez, Director de esta «Revista», y D.<sup>a</sup> Candelaria Guerrero; hermanas, hermano político, tíos, primos y demás familia

Suplican una oración  
por su alma.

SUMARIO.—Otros «ranas» pidiendo Rey, por M. Martín Cofrade.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Sección bibliográfica.

## Otros «ranas», pidiendo Rey.

Siempre que algunos queridos colegas toman la pluma para pedir o proponer ciertas reformas administrativas, crean ustedes que me hecho a temblar. Sí; y recuerdo también aquella fábula del sapientísimo Samaniego, la de las célebres ranas que a Júpiter, a croak batiente, pedían nuevo Rey.

Ahora están en tanda el concurso de traslado y los quinquenios.

Acerca de estos dos extremos he visto cada proposición.... que tira de espaldas. ¡Cómo me temo que Júpiter nos suelte un culebrón! ¡Y si éste sólo devorase a los proponentes!....

Cierto que en materia de concursos hace falta una reforma progresiva, es verdad; pero no en los términos (a mi juicio) que algunos proponen llevando el ascua exclusivamente a su sardina. ¡Se ve de tal modo la hilaza! Y esto es lo que hay que vapulear a todo látigo. ¡Caracoles con los «niños»! Como siempre, pidiendo golosinas.

—¿....? ¿....?

¡Naturalmente! ¿Pues quiénes cree usted que han armado ahora el jaleo?

¡Esto es imposible, inaguantable! —exclaman—. Aquí estamos estancados desde hace.... un año y tres meses. ¿No hay quien nos saque de este pozo de amarguras?

Esto piden por un lado, y, por otro, que en el nuevo pozo en que pudieran caer les detengan seis años cuando menos. Como si no fuera fácil que al esquivar a Scila chocaran luego contra Caribdis, y, entonces, ¡habría que oír sus nuevos lamentos!

Otros piden que se dé preferencia en el concurso general a los que sean «de su pueblo», otros que se vuelva el Escalafón del revés, como un calcetín, comenzando a repartir el «botín» por los últimos números de las últimas categorías, etc., etc.

Qué truchas y qué «ranas», ¿verdad? Hay para reirse tres quinquenios seguidos.

¡Ah! Y ya que hablo de quinquenios, le diré a usted que hay otros varios colegas que piden la pena de muerte para el Escalafón y que se ascienda por tales quinquenios. ¿Qué le parece a usted la novedad de esta reforma?

—¿Que qué me parece? Pues fusilable desde

luego. No hemos ensayado aún el sistema de los Escalafones y ya pedimos su desaparición. ¿Qué querrán se diga de nosotros? ¡Cuando usted dice que estamos expuestos a que Júpiter nos enve un culebrón!.... Claro es que ese sistema de los quinquenios traería por consecuencia la romana del diablo.... Y hé aquí dónde van a parar ciertos señores que, aun cuando lo parezcan, no son ranas, sino unos hermosos «truchas».

No, nada de quinquenios por ahora: Que se depure el Escalafón, que se nutran como es debido las diversas categorías y dejémonos de quinquenios irrealizables.

¡Pues sí que están buenos los tiempos para que compliquemos nuestros problemas económicos y administrativos!

—¿....? ¿....?

—Sí, sí, señor. Decía yo antes que es cierto que el sistema de provisión de Escuelas—por concurso—necesita una reforma progresiva que inutilice lo malo, lo fracasado, y dé curso a lo que parezca más viable y acertado.

Yo dividiría el concurso de traslado en dos grandes partes: en la primera daría entrada de petición de toda clase de vacantes hasta la categoría de 3.000 pesetas inclusive; en la segunda, con las plazas sobrantes, al resto de las categorías. Todo esto en el transcurso de nueve meses, de Julio a Marzo, ambos inclusive. Esto nos pondría a tono con el año económico, evitaría millares de instancias inútiles en el primer anuncio y simplificaría notablemente la tramitación del concurso. La posesión, para todos, en 1.º de Abril.

Claro que la idea va no más que a grandes rasgos expuesta.

—¿....?

Siempre sería una reforma más práctica que otras que se exponen con grandes y hermosas vistas a la conveniencia de cada cual....

Pero ya verá usted, milagro será que al fin de la jornada no nos depare Júpiter una serie de culebrones que, como aquellas ranas, nos devoren sin piedad.

¡Ay! ¡Dios nos coja confesados!

M. Martín Cofrade.

16 de Septiembre.

## Comentarios y Noticias.

### Primer aniversario.

El 25 de este mes se cumple el primer aniversario de la muerte del Alférez de Infantería D. Cipriano Rodríguez Guerrero, hijo del Director de esta Revista.

Con tan triste motivo, reiteramos al Sr. Rodríguez Urosa y familia nuestro sentido pésame.

**Adultos.**

Recomendamos a los Sres. Maestros que en los primeros días de Noviembre deben poner oficio a la Inspección de Primera enseñanza, notificando que el día 2 del expresado mes dieron comienzo las clases de adultos, especificando el número de aquéllos, pues de lo contrario no se incluirán en nómina.

**Hay que completar la obra, Sr. Ministro.**

Leemos con agrado en la *Gaceta* del 11 que, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Real orden, todos los funcionarios administrativos que presten sus servicios fuera del Centro a cuya plantilla pertenecen, se reintegren a sus puestos, es decir, que deja sin efecto las agregaciones del personal administrativo de ese departamento; pero esto no es bastante, Sr. Ministro, es necesario también que el personal docente, en todos sus órdenes, esté en su puesto, suprimiendo también las agregaciones de Profesorado, Inspectores, etc., etc., que con tanta frecuencia encuentran donde cobijarse, ora en ese Ministerio, ora en otros centros con pretextos que todos conocemos.

**Aperturas de curso.**

Con más solemnidad, si cabe, que en años anteriores, tuvo lugar el día 1.º de este mes la apertura de curso en el Instituto General y Técnico de esta capital, a cuyo hermoso acto asistieron las Autoridades todas y nutridas representaciones civiles, militares, eclesiásticas y de los diversos organismos y entidades, así como el Profesorado de los diversos centros de enseñanza.

El culto Secretario D. Gregorio Alvarez Palacios, luego de leer la detallada Memoria del curso que finaba, y que le valió justificados aplausos, se procedió al reparto de premios a los alumnos del Instituto y de la Normal de Maestras, que por su intensa labor se hicieron merecedores de tan honrosa distinción.

También en la Universidad Pontificia, y en su hermoso salón de actos, tuvo lugar en igual fecha, la apertura de curso de 1921-22, en cuyo acto el joven Sacerdote D. José Luis Marín, Profesor de Lógica y Metafísica general, leyó un precioso discurso que llevó por título «La Providencia en los pequeños seres», siendo justamente aplaudido y felicitado.

En la Escuela de Artes se verificó también la hermosa fiesta de apertura de curso, y su ilustrado Director D. Aurelio Cabrera, que presidió el acto, leyó una interesante Memoria, haciendo resaltar los beneficios que dicho Centro ha reportado a la clase obrera toledana, siendo muy aplaudido al terminar su discurso.

**Asociación de Maestros nacionales del Partido de Ocaña (Toledo).**

Con el fin de dar cumplimiento a la Circular del señor Inspector de Primera enseñanza de esta provincia, D. Pablo Lubelza, publicada en el *Boletín Oficial* núm. 223, y al mismo tiempo nombrar Junta Directiva de esta Asociación, que debió renovarse el 2 de Mayo último y no se hizo por falta de asistencia de la mayoría de los asociados, me tomo la libertad de convocar a todos los Maestros de este Partido judicial a Junta general, en una de las Escuelas de Ocaña, para el día 23 del corriente mes, y como del éxito de esa reunión dependerá en adelante la vida de nuestra Asociación,

ruego a los indiferentes, a los Maestros nuevos que quieran asociarse y a los que tengan interés de que la mencionada entidad subsista, que no dejen de asistir a dicho acto, en el que se tratarán cuantos asuntos se crean convenientes y beneficiosos para la clase, además de los expuestos.

Villarrubia de Santiago 12 de Octubre de 1921. — *Cirilo Cantero Osuna.*

**Fiesta patriótica en Mérida.**

El día 5 del pasado mes de Septiembre, se celebró una función de teatro organizada por el Sr. Granullaque, a quien prestaron toda clase de concurso patriótico y desinteresado las señoritas y jóvenes más distinguidos de la localidad, y todas las personas de prestigio, incluyendo a las muy dignas autoridades.

Se puso en escena la preciosa comedia de los hermanos Quintero, «Pipiola», que fué interpretada maravillosamente, terminando la fiesta con el estreno del cuadro dramático, original del mismo Sr. Granullaque, «Pro Patria», cantándose La Canción del Soldado por los niños de las Escuelas nacionales que tomaron parte en la representación de esta última obra. Grande fué la salva de aplausos con que se premió la interpretación de «Pipiola», pero no menos nutrida la que oyeron los niños cuando terminó la función, con esta quintilla, que habla de la Patria:

Por ella he de combatir  
con el gesto de manola,  
y si tocan a morir  
quiero mi cuerpo cubrir  
con la Bandera española.

Todos los que tomaron parte en la representación lucían primorosos lazos de los colores nacionales, como igualmente las señoritas que se dedicaron a vender por todos los rincones del pueblo las papeletas de una rifa organizada a fin de aumentar la recaudación a beneficio de los soldados de Africa. El líquido disponible asciende a 508 pesetas, que en sobres monederos, se harán llegar a determinados soldados.

Una fiesta altamente hermosa y saludable.

\* \*

También en Cardiel de los Montes, el digno Maestro de aquella localidad, D. Olegario Gómez, recorrió con los niños de su Escuela los pocos domicilios de aquel vecindario, recabando cantidades para alivio de nuestros compatriotas en Marruecos, recaudación que se elevó a 64 pesetas, cuya suma, por el giro postal, fué enviada al Sr. Ministro de la Guerra con fecha 9 del presente mes.

**Defunción.**

Hace unos días falleció en Santa Cruz de la Zarza, donde prestaba sus servicios de Maestro Nacional, nuestro estimado amigo y compañero D. Marcos Esteban Cañas, quien por sus bondades y afable trato supo captarse generales simpatías.

\* \*

También ha fallecido en Malpica el venerable Maestro jubilado D. Angel Gutiérrez Esteban, estimado amigo nuestro.

Reciban ambas familias sentido pésame.

**En Leganés.**

Nuestro estimado amigo D. Angel María Laín y Nombela, Oficial del Cuerpo de Correos, ha montado en Leganés una Academia-Colegio bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, donde pueden cursarse estudios para el Bachillerato, Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía, Tribunal de Cuentas, Magisterio, Policía, Tabacalera, Ferrocarriles, Banco de España, Carreras militares, etc., etc., a cuyo fin cuenta con profesorado competentísimo, tanto civil como militar.

Tiene internado y los honorarios son módicos. Creemos hacer un beneficio recomendando dicha Academia a nuestros lectores, a la que pueden pedir Reglamentos.

Deseamos al amigo Laín la merecida recompensa en su cultural empresa.

---

## Notas de la Sección.

---

Han sido nombrados, con fecha 6 del actual, por el ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad Central, en virtud de oposición libre, para las Escuelas vacantes de esta provincia, resultas del Concurso general de traslado, a los Maestros siguientes:

D. Luis García, para San Bartolomé de las Abiertas; don José Cela, Nambroca; D. Carlos Hernández, Azaña; D. Luis Gutiérrez, Sevilleja de la Jara; D. Julián Freijo, Villanueva de Bogas; D. Roberto Acosta, Nava de Ricomalillo; D. Severino Martín, Pulgar; D. Francisco Aguilar, Torrico, y don Ignacio Sanz, Carriches.

### MAESTRAS

D.<sup>a</sup> Mercedes Vázquez, Aldeaencabo de Escalona; doña Julia Bermejo, Montearagón, y D.<sup>a</sup> Leonisa Arévalo, Puerto de San Vicente.

—También ha sido nombrada por esta Sección, de conformidad con el Real decreto de 13 de Febrero de 1919, doña Leonarda Stand, para la Escuela Nacional de Pepino.

—Además han sido nombrados Maestros interinos, don José M. Roldán, para la Escuela de Santa Cruz de la Zarza, y D.<sup>a</sup> Purificación López Aguilar, para Villaluenga.

—Ha presentado la renuncia del cargo de Habilitado de los Maestros Nacionales del partido de Torrijos, D. Bienvenido Madrigal Guío.

—Ha sido cursada a la superioridad, instancia de doña Petra Espuiel Leal, Maestra de Villanueva de Bogas, que se le concedió la jubilación, solicitando se le autorice para cesar en dicha Escuela antes de su clasificación.

—Idem expediente de licencia por enfermedad de treinta días, de D.<sup>a</sup> Claudia Alvaro Molina, Maestra de Boróx.

—Idem de D.<sup>a</sup> Purificación Pérez-Grueso, instancia informada por la Sección en la que solicita la interesada no perder el derecho a obtener Escuela en propiedad por haber renunciado a servir una Escuela interinamente por enfermedad.

—Al Alcalde de Pepino se le participa, en contestación a su oficio, que no pueden abonarse haberes a la Maestra que propuso el Ayuntamiento para sustituir a la propietaria en los 45 días de licencia que tenía solicitada por haber fallecido antes de concederla la referida licencia.

—En virtud de la orden de la Dirección general de 27 de Agosto último, se participa a los Habilitados de los Maestros Nacionales de los 12 partidos de esta provincia, deben elevar la fianza antes del 27 del corriente, cada uno la cantidad que le corresponda.

---

## Sección bibliográfica.

---

### Libro interesante.

Tenemos a la vista la Enciclopedia cíclico-pedagógica, escrita por D. José Dalmau Carles, ilustrado Profesor Normal, caballero de la Real orden de Isabel la Católica y de la Orden civil de Alfonso XII, por méritos en la enseñanza, cuya obra hemos leído con atención, encontrando en ella algo que no es muy corriente en los libros escritos para los niños de la edad escolar, y este algo, es que su autor ha sabido descender en la sencilla exposición de su texto, que ilustra con profusión de grabados, a la altura de la capacidad intelectual de aquéllos, haciendo perfectamente asimilables las distintas materias que abarca, por lo cual consideramos el libro en cuestión de suma utilidad en todas las Escuelas y Colegios de primera enseñanza.

Comprende la Enciclopedia de que nos ocupamos, lo más interesante de las siguientes materias: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada (antiguo y nuevo testamento), Gramática Castellana, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Ciencias Físicas y Naturales e Higiene, todo ello recopilado admirablemente en 203 páginas.

Los pedidos pueden hacerse a los Sres. Dalmau Carles, Pla. S. A. Editores, Gerona.

### Otro libro útil.

De tal puede calificarse el libro «Teoría de la Caligrafía o guía de la escritura», escrito por nuestro culto compañero D. Silverio Palafóx, Maestro Superior, y Profesor, por oposición, del Instituto General y Técnico y Normales de Granada.

El autor ha sabido compendiar en sesenta páginas aquellas cuestiones más indispensables y necesarias que tienen relación con tan bello arte, por lo cual, la obra que nos ocupa, previo informe favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido declarada de utilidad para la enseñanza de la Caligrafía, por el Consejo de Instrucción pública y Real orden de 7 de Diciembre de 1917.

Reciba el Sr. Palafóx nuestra cariñosa felicitación por tan meritorio trabajo.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.